

Informe de Actividades Febrero 2026

Chimaltenango 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-123-2026-029
2. Nombre: Roger Alexander Curuchich Quex
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los Monitores Municipales en la elaboración y seguimiento de planificaciones operativas institucionales y de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Según la programación del POA de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio asignado, se dio seguimiento a las actividades establecidas en el plan, además, se establecen nuevas actividades en el plan como complemento de este, se dio soporte de la reunión ordinaria de la Comisión de SAN, a través de la convocatoria de la reunión, agenda, acta de la reunión y evaluación del avance en el Excel y se aprobó el POA COMUSAN. También, se apoyó al fortalecimiento de las competencias técnicas de los monitores municipales en el tema del seguimiento de la revisión de los POA de sus municipios.
2	b) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, promoviendo la participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• A través de la Mesa Técnica Municipal de la Desnutrición Aguda del municipio asignado, se propone un plan con participación de las entidades miembros de la mesa, con acciones coordinadas para recuperar a los niños, según los listados nominales y niños diagnosticados por el Centro de Salud del municipio, se aprueba el Plan para el año 2026.
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los Monitores Municipales, informando sobre el desempeño observado y sugerir mejoras.	<ul style="list-style-type: none">• Por medio de los informes generados por los monitores municipales de los municipios de Tecpán Guatemala, San José Poaquil, San Pedro Yepocapa, Acatenango, El Tejar, San Juan Comalapa, San Andrés Itzapa, San Martín Jilotepeque y Santa Apolonia, se evalúan y se supervisan las actividades realizadas por el personal técnico de la delegación, en los municipios asignados, se reporta el desempeño a la autoridad del departamento para mejorar sus acciones.
4	d) Asesorar a los Monitores Municipales en su participación e incidencia en los diferentes espacios de coordinación y articulación de acciones para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Consejo Municipal de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">• Durante febrero se asesoró al personal técnico de SESAN en cuanto a la incidencia en los espacios de coordinación y articulación en los municipios asignados, indicándoles la importancia sobre la socialización de los protocolos aprobados por el CONASAN.

5	e) Apoyar en la revisión de estudios, diagnósticos o caracterizaciones municipales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del contexto municipal y departamental, velando porque contengan información actualizada y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de febrero de 2026, a los técnicos de la SESAN de Chimaltenango, se le dio seguimiento a la socialización del plan de la lucha contra la malnutrición, el cual se revisaron los informes realizados en el contexto municipal, además, el inicio de la realización de las caracterizaciones con actualización de datos al presente año.
6	f) Apoyar en el seguimiento a la implementación de Planes, Protocolos, Estrategias e Iniciativas, para disponer de información actualizada y con los medios de verificación respectivos.	<ul style="list-style-type: none"> En la COMUSAN del municipio de Santa Apolonia correspondiente al mes de febrero, se socializaron los protocolos aprobados por el CONASAN para su análisis e implementación en el contexto municipal, también, el seguimiento de la IMaM.
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de febrero se fortalecieron los conocimientos de los miembros de la Comisión Municipal de SAN del municipio asignado, con temas de gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de tener una ruta efectiva, además, apoyar a instituciones como MAGA, MIDES y MINEDUC para la integración de su oferta programática de acciones de SAN en la Comisión y mesas técnicas de desnutrición aguda y de IMaM.
8	h) Apoyar en el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de febrero de 2026, a través de la aplicación de MODA se monitorearon las intervenciones de las instituciones que pertenecen a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de las mesas técnicas de la Comisión, con el propósito de asegurar una atención de calidad a la población vulnerable, principalmente los niños menores de cinco años.
9	i) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Con instrucciones de la delegada departamental y de la DFI se dio seguimiento a la conformación de las COCOSAN de las comunidades de Santa Apolonia, también, en participar en reuniones por nombramiento de la delegada, como la reunión de COMUDE y reuniones de equipo técnico.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,


Lic. Roger Alexander Cunuchich Quex
Administrador de Empresas
Categoría: 22.A29

f) _____
DPI 1712 15826 0404

f) _____



f) _____


Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____